

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA
COLEGIO LEONARDO DA VINCI 2026**

I. Identificación del Establecimiento

Colegio	Leonardo Da Vinci
RBD	16644-8
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles a los que está orientado el Plan	Educación Parvularia Enseñanza básica (1° – 7° básico) Enseñanza Media (8ª básico) (1° -4° HC/TP Ens. media)
Directora	Sra. Yanet Osses Valenzuela Enseñanza Básica Sra. Alicia Albornoz Silva Enseñanza Media
Encargado de convivencia escolar	María José Lobos (Enseñanza básica) Carolina Falcón (Enseñanza media)
Correo electrónico del encargado de convivencia escolar	mariajoselobos.ldv@gmail.com convivencia.medialdv@gmail.com
Teléfono del establecimiento	964470679 964470690
Correo electrónico institucional.	colegio.leonardodavinci@gmail.com

II. Introducción y marcos legales y normativos

Se entiende por convivencia escolar “*el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres, apoderados y sostenedores), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.*” (Política nacional de convivencia escolar, 2019)

Con relación a lo expuesto en el párrafo anterior, nuestro **Proyecto Educativo, nos invita a promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en formación, favoreciendo la prevención de toda clase de violencia o agresión.** La sana convivencia escolar es un derecho y un deber, que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Por lo tanto, todos los instrumentos de gestión están relacionados, en especial nuestro reglamento interno, el cual, busca fomentar y fortalecer la buena convivencia escolar entre los diferentes actores de la comunidad educativa por medio de los mecanismos, procedimientos y estrategias impulsadas por los diversos organismos y la autoridad educacional.

Entendiendo la buena convivencia escolar como, *la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.* (Ley N°20536, artículo 16)

- ✓ **Tiene un enfoque formativo.**
- ✓ **Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa.**
- ✓ **Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades.**

Es debido a estos tres ejes, que el plan de gestión de convivencia escolar, busca promover y favorecer la buena convivencia escolar, implementando talleres, capacitaciones y perfeccionamientos dirigidos a cada estamento de la comunidad educativa. Además, de la aplicación de medidas pedagógicas o formativas para solucionar los conflictos que surjan al interior de la comunidad educativa, buscando la generación de acuerdos por medio del reconocimiento y aceptación de las diferencias que puedan existir entre los miembros de la comunidad educativa.

La importancia de incluir como plan a toda la comunidad educativa, se fundamenta en la política nacional de convivencia escolar (2024) “**a convivir se aprende**”, en la cual, se enfatiza tres características que ayudan a comprender la convivencia educativa, éstas son:

- 1- Es cotidiana, es decir, se da en todos los espacios de la vida escolar.
- 2- Es dinámica, debido a que puede cambiar a lo largo del tiempo.
- 3- Es compleja, ya que, varios factores influyen en ella. Es así como la convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, inclusión y de participación democrática, pero también de sus contrarios. Es decir, se puede aprender a convivir para favorecer la inclusión o para alimentar la discriminación.

Es por ello, que el objetivo de la política de convivencia escolar es enseñar cómo se aprende a convivir mejor en la comunidad escolar, lo que requiere saber cómo cambiar los modos de convivir en la escuela. Por ende, “*orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa*” (PNCE, 2019).

Para nuestra comunidad escolar el modo de convivir se basa en un trato respetuoso, mediando dificultades a través de resolución pacífica y dialogada de conflictos, posibilitando una participación democrática y una convivencia inclusiva, la cual se fundamenta en la política de convivencia escolar y en el PEI Davinciano. Por lo tanto, nuestro plan de gestión de convivencia escolar, intenciona una estrategia sistemática, integrada y pertinente en cuatro niveles fundamentales: aprendizajes pedagógicos (conocimiento, habilidades y actitudes para la convivencia escolar), aprendizaje institucional (cultura escolar e instrumentos de gestión), abordaje de situaciones (protocolos y prácticas) y redes territoriales.

Además, es importante mencionar la Ley sobre violencia escolar N° 20536, la cual, contiene cinco elementos cruciales que posee carácter de obligatoriedad para las comunidades educativas:

- Contar con un encargado/a de convivencia escolar.
- Contar con un reglamento interno que regule las relaciones.
- Actuar coherentemente con el reglamento de la comunidad educativa.
- Formar a los equipos educativos en temáticas afines a la convivencia escolar.
- Diseñar e implementar un plan de gestión de convivencia escolar.

Dando cumplimiento a estos cinco elementos y a la política nacional de convivencia escolar el Colegio Leonardo Da Vinci ha desarrollado un plan de Gestión de la Convivencia Escolar de acuerdo a las nuevas necesidades que en el mundo se han planteado, el cual busca que el respeto, la tolerancia y el aspecto socioemocional sean valores principales para convivir de manera armoniosa e inclusiva con el otro, generando empatía y rechazando todo tipo de convivencia agresiva y/o violenta ya sea a nivel escolar y del hogar.

Las acciones que aplicaremos en nuestro Plan de Gestión apuntan a la prevención de conflictos y la resolución de ellos. Instando a la mediación, a través del diálogo, buscando la resolución pacífica de conflictos e involucrando a distintos actores de la comunidad en caso de ser necesario. En el área de prevención es importante seguir en la construcción de una cultura escolar con miras hacia lo positivo, sembrando altas expectativas de comportamiento y también valorando las diferencias como riquezas y no como amenazas.

En la actualidad, estamos comprometidos en fortalecer la convivencia y generar instancias reflexivas de mejoras en el aspecto anímico y motivacional de los y las estudiantes, pues estos son gatillantes en la agresividad y violencia, debido a la acumulación de frustración por situaciones que ocurren en el hogar o dificultad en la comprensión del aspecto académico. Como establecimiento, debemos llevar nuestras enseñanzas al aula, haciendo partícipe al estudiante en la comprensión de sus propias limitaciones y posibilitar herramientas para enfrentarlas, para así lograr alcanzar sus propias metas y las que la comunidad Davinciana se propone.

Nuestro Plan se vincula con nuestro currículum, ya que los objetivos de aprendizaje apuntan a entregar conocimientos, habilidades y valores que aporten en el ámbito actitudinal de los niños, niñas y adolescentes, considerando que las disciplinas pedagógicas son las encargadas de enfocarse más allá del conocimiento. Convivencia escolar tiene la misión de entregar información actualizada y aportar también en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa, esto a través de acciones que promuevan valores y permitan prevenir situaciones de riesgo. Actualmente, el foco de la convivencia escolar se instala en la formación en el aspecto socioemocional.

convivencia escolar.

“La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia” (Política Nacional de convivencia escolar 2024).

El establecimiento Leonardo Da Vinci establece un plan de gestión que trabaja en base a la prevención de conductas violentas y promoción de los buenos tratos, éste se encuentra emplazado en la calle Pulluquén de la ciudad de San Javier; es mixto, laico, con un gran índice de vulnerabilidad, el cual, alberga estudiantes desde la modalidad pre-básica hasta Enseñanza Media manteniendo una matrícula de 1400 estudiantes aproximadamente divididos en dos sedes, es decir, sede Básica que cuenta con los cursos desde prekindergarten a 7° básico y sede de enseñanza media que inicia con 8° básico hasta 4° medio en modalidad científico humanista y técnico profesional.

Las acciones del plan de convivencia escolar año 2026, se centran en dimensiones éticas, formativas, modos de convivir, gestión de la convivencia escolar y contextos de aprendizaje orientados al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas. Entendiendo que los modos de convivir que esperamos en nuestra comunidad Davinciana, sean basados en el respeto y el buen trato, inclusión, participación democrática y colaborativa y una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

IV. Elementos del proyecto educativo institucional para considerar en el PGCE.

a. Visión

El colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, es una Institución educativa, dedicada a la formación integral e inclusiva de relaciones humanas desde la solidaridad, así como a la generación y transferencia de habilidades y destrezas técnicas-psicomotoras y cognitivas, demostradas con estándares de calidad en la formación individual y colectiva, por ende, en vinculación permanente con su entorno comunitario para comprometerse y aportar desde el enfoque Davinciano en elementos democráticos, ciudadanos, cívicos y formativos que permitan a nuestros estudiantes el ingreso, de manera constructiva a la educación superior, laboral y social.

b. Misión

Ser una Institución Educativa reconocida a nivel comunal, regional y nacional en la formación de jóvenes, es decir que desde su identidad Davinciana, crea y promueve oportunidades donde demuestre el respeto por la vida y la naturaleza, para ser agentes de cambio social, comprometidos con el destino de la humanidad y la promoción de conocimientos para el bienestar social.

c. Sellos formativos

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa. Son los elementos que otorgan identidad a nuestro colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, el que se define como una institución educacional de carácter humanista, científica, técnica y laica, que educa en el marco de los valores tradicionales del humanismo universal, donde la ciencia y tecnología son puestas al servicio del ser humano, que aspira a educar a personas autónomas, responsables y transformadoras de la sociedad en que viven. Personas integrales que cultiven: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad., en conjunto con los valores universales como base de la formación ética de nuestro

Proyecto Educativo, es decir: perseverancia, solidaridad, responsabilidad, respeto, confianza y

creatividad,

los que tributan a los Sellos sobre los cuales orientamos todo nuestro quehacer pedagógico y formativo, nos referimos a; excelencia académica, sana Convivencia, Compromiso social y democracia, autonomía en la mediación como método pedagógico, democracia e inclusión.

V. Objetivos en plan de gestión de convivencia escolar.

a. Objetivo de la política nacional de convivencia escolar.

“Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.” (PNCE, 2024-2030)

b. Objetivo General

- Proponer un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones universales, focalizadas y especializadas, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo y compromiso. Con la finalidad de potenciar los buenos tratos como eje primordial de la interacción diaria, potenciando la resolución pacífica y dialogada de conflictos.
- Favorecer a través de la formación y promoción una cultura escolar basada en los principios de inclusión, igualdad de trato y no discriminación.
- Generar una cultura escolar en todos los estamentos de la comunidad educativa que potencie la participación democrática y colaborativa, favoreciendo la corresponsabilidad de todos los actores activos del establecimiento.

c. Objetivos Específicos

Objetivos específicos:

Sede Básica:

- Reconocer el lugar que puede tener la violencia como un modo de convivir ya presente en las interacciones cotidianas de algunos integrantes de la comunidad. Desde el enfoque territorial, comprendiendo el contexto local del establecimiento, identificando posibles riesgos y los recursos o redes a nivel local que puedan colaborar en mitigar estos riesgos.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconectan a la comunidad escolar con su territorio.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad educativa, del entorno inmediato y del territorio.
- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre personas que integran la comunidad educativa.
- Promover la gestión de redes territoriales a través de la comunicación y el trabajo colaborativo entre quienes gestionan la convivencia en el establecimiento y las instituciones de apoyo en el entorno local.
- Mejorar la convivencia escolar, mediante la prevención e intervención en el manejo de situaciones de violencia entre estudiantes, tales como: agresiones físicas, psicológicas y

verbales, acoso sexual, discriminación, entre otras que podrían presentarse.

- Promoción del desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol y autoestima.
- Promover oportunidades para que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.
- Modelar estrategias para la resolución dialogada y pacífica de conflictos en espacios presenciales y virtuales, promoviendo que los estudiantes puedan utilizarlas en sus propios contextos.
- Promover la gestión de redes territoriales a través de la comunicación y el trabajo colaborativo entre quienes gestionan la convivencia en establecimiento y las instituciones de apoyo en el entorno local
- Mejorar la convivencia escolar, mediante la prevención e intervención en el manejo de situaciones de violencia entre estudiantes, tales como: agresiones físicas, psicológicas y verbales, acoso sexual, discriminación, entre otras que podrían presentarse.

Sede Media.

- Generar una cultura escolar, basada en el respeto entre toda la comunidad educativa, mediante la formación integral de los estudiantes enfocada en la seguridad, el trato digno, pertenencia y el apoyo socio afectivo que se entrega diariamente en la escuela.
- Desarrollar una planificación de acciones de la convivencia educativa, que logre llegar a todo nuestro alumnado, a través de una distribución basada en escuelas multinivel, universal, focalizadas e individual.
- Promover en todas las actividades los valores de nuestro PEI, para contribuir al desarrollo personal y social de cada adolescente en un marco de armonía y bienestar colectivo."

Objetivos Específicos

- Fomentar un sano clima de convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Sensibilizar acerca de la importancia de la calidad de las relaciones interpersonales en la comunidad escolar.
- Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Educativa.
- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el sector u otras instituciones de la red de apoyo de la comunidad educativa.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socio afectivas en los estudiantes, apoderados, funcionarios.
- Desarrollar actividades para crear sentido de pertenencia y promover la formación democrática.
- Generar acciones de cohesión y adhesión al curso, establecimiento en toda la comunidad educativa.
- Formar en competencias que sean ejercidas en la vida diaria.
- Prevenir conductas de riesgo y fortalecer factores protectores.
- Implementar Mecanismo Estrategias Resolución alternativa de Conflictos. (ERAC)
- Promover la medida formativa en estudiantes con conductas contrarias a la sana convivencia escolar.
- Fortalecer el trabajo colaborativo con las redes de apoyo al establecimiento, desarrollando actividades preventivas para la comunidad educativa.

VI. Articulación del plan de gestión de convivencia escolar con otros documentos.

La convivencia, como proceso dinámico de construcción de la comunidad educativa, debe promover la participación para contribuir al proceso de enseñanza, generando instancias y estrategias para el diálogo, la reflexión y la difusión de los instrumentos normativos que entreguen certezas y resguarden los derechos de sus miembros.

En relación al plan de gestión de convivencia escolar con otros documentos, el establecimiento educacional prioriza las siguientes acciones.

1. Cumplimiento y presencia en el PGCE de los principios y valores declarados en el PEI.
2. Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PME, ámbito de convivencia escolar.
3. Coherencia con el RIE en relación con las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.
4. Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RIE y demás documentos del establecimiento educacional.
5. Coherencia con la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia, descritos en el RIE.
6. Coherencia entre los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con el Plan de Gestión y el Plan de Formación Ciudadana.
7. Coherencia con los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con los diferentes documentos del establecimiento.

VII. Equipo de convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargada Convivencia Escolar Sede Básica	María José Lobos Castro	Gestionar, coordinar, monitorear y evaluar acciones relacionadas con el enfoque formativo, inclusivo y participativo, orientadas hacia el buen trato y resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa davinciana, en cumplimiento al RICE y PEI del Establecimiento educacional.	44 horas

		Responsable de planificar, ejecutar y monitorear el plan de gestión de convivencia escolar. Responsable de gestionar y monitorear protocolos bajo la normativa vigente. Responsable de planificar y monitorear clases de apoyo socioemocional aplicada a todos los niveles de sede básica. Responsable de planificar, ejecutar y monitorear talleres a la comunidad educativa, sobre diferentes problemáticas que acontecen en la convivencia escolar. Planificar, ejecutar y monitorear talleres a comunidad educativa que potencien la resolución pacífica de conflicto, promoviendo la promoción de la buena convivencia escolar y manejo de situaciones de conflicto. Planificar reuniones de coordinación con diferentes equipos multidisciplinarios con el fin de afianzar y potenciar la convivencia escolar. Realizar entrevistas, mediación y resolución de conflictos a estudiantes, padres y apoderados con el fin de fomentar el diálogo y respeto entre los integrantes de la comunidad educativa. Responsable de planificación y creación de planes de acompañamiento individualizado con énfasis en ejes preventivos y reactivos en estudiantes TEA.	
	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
Equipo de Convivencia Escolar Sede Básica	Sebastián Cisterna	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia escolar en el establecimiento.	Realizar clases de apoyo curricular a los estudiantes de la comunidad davinciana relacionada con el buen trato, autocuidado y resolución pacífica de conflictos. Realizar y monitorear resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes. Ejecutar labores administrativas que potencien

			canales abiertos de comunicación entre el personal activo de la comunidad davinciana.
	Brenda Silva	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia escolar en el establecimiento.	Atenciones individuales y grupales de estudiantes, contención, entrevistas, planes de acción. Participación en mesa de tratamiento a nivel comunal informando mediante toma de acta lo tratado en reunión. Participación en actividades de prevención y promoción de convivencia educativa. Encargada de Plan de afectividad, sexualidad y género. Retroalimentación constante a apoderados/as y docentes sobre las posibles dificultades de estudiantes. Entrevistar a estudiantes en temáticas de protocolos escolares si lo amerita y entregar la información por escrito a encargada de convivencia para activar protocolo. Talleres por nivel de todas las semanas. Resolución de conflictos de estudiantes. Seguimiento de resolución pacífica de conflictos verificando que cumpla los acuerdos asignados. Atención de estudiantes para evaluación y derivación a red externa por conducta disruptiva. Tomar relato de casos si es que se requiere. Participar de reuniones del Equipo de Convivencia Educativa. Llevar a cabo la ejecución de talleres con estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de potenciar la convivencia educativa y la salud mental.

	Fernanda de la vega.	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia escolar en el establecimiento.	Atenciones individuales y grupales de estudiantes, contención, entrevistas, planes de acción. Participación en mesa de tratamiento a nivel comunal informando mediante toma de acta lo tratado en reunión. Participación en actividades de prevención y promoción de convivencia educativa. Retroalimentación constante a apoderados/as y docentes sobre las posibles dificultades de estudiantes. Realizar plan de intervención a estudiantes y familias de casos derivados para acompañamiento psicológico. Resolución de conflictos de estudiantes. Atención de estudiantes para evaluación y derivación a red externa por conducta disruptiva. Tomar relato de casos si es que se requiere. Participar de reuniones del Equipo de Convivencia Educativa. Llevar a cabo la ejecución de talleres con estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de potenciar la convivencia educativa y la salud mental.
	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo

Encargada Convivencia Educativa Sede Media	Carolina Falcón Ramírez	*Responsable de mantener y mejorar la buena convivencia y el sano clima escolar dentro de la comunidad educativa. *Responsable de hacer cumplir el Reglamento Interno y el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. *Responsable de la confección de temas de Orientación con temáticas de Convivencia Educativa, con la finalidad de elaborar plan anual. *Responsable de actividades de prevención, promoción e intervención de convivencia educativa. *Responsable de la activación de protocolos educativos. *Responsable del monitoreo de estudiantes y la confección de informes de Tribunales y/o instituciones vinculadas a Mejor Niñez. *Responsable de nivel de estudiantes con las funciones que este plan conlleva.	44 hrs. *Vinculación con departamentos internos del establecimiento (UTP, Inspectoría, PIE, Orientadora, Docentes) *Implementar actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. *Difundir Valores, sellos del PEI, protocolos educativos. *Abordar temáticas de resolución de conflictos de forma pacífica y formadora. *Atención de estudiantes, entrevistas, contención, diagnóstico y posible plan de intervención. *Capacitarse y capacitar a docentes en temáticas de convivencia y socioemocional. *Gestión con instituciones externas con el fin de activar Mesa educativa CLDV. *Participar de reuniones de equipo de gestión, reuniones de equipo de acompañamiento o CGE si se solicita. *Intervención en cursos junto con Inspectoría en aspecto
---	--------------------------------	---	---

			de resolución de conflicto o dificultades disciplinarias. *Revisar evidencia de trabajo del Departamento de forma semestral. *Talleres para cursos del nivel asignado. *Revisión de libro de clases de nivel asignado todas las semanas. *Resolución de conflictos de estudiantes de su nivel y de diferentes cursos. *Derivación de estudiantes disruptivos a taller mensual fuera del horario de clases con su apoderado. *Convocar a reunión de Equipo de Convivencia Educativa. *Realizar Plan de Intervención para estudiantes conflictivos. *Gestión de cambios de curso.
Equipo de Convivencia Educativa Sede Media	Elizabeth Soto Meza	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia Educativa en el establecimiento.	*Coordinación con estamentos internos del establecimiento (Inspectoría, UTP, PIE, Orientación). *Coordinación con instituciones externas con el fin de activar Mesa educativa CLDV. *Participación en red prevención comunal y mesa de tratamiento comunal informando mediante toma de acta lo tratado en reunión. *Participación en actividades de prevención y promoción de convivencia educativa. *Realizar visita domiciliaria junto a psicólogo en el caso de ser necesario. * Revisión de libros todas las semanas de nivel asignado, entrevista de compromiso con el/la estudiante. *Resolución de conflictos de estudiantes de su nivel. *Derivación de estudiantes disruptivos a taller mensual

			fuera del horario de clases con él o la apoderada/a. * Participar en reuniones del Equipo de Convivencia Educativa. *Plan de Orientación y jefatura. *Realizar acompañamiento en aula al docente y supervisar que se realice el Plan en todos los cursos. *Reunirse con jefatura los lunes que no hay consejo docente junto con Convivencia y UTP. *Tomar relato de casos y resolver en caso de ser necesario.
	Luis Basoalto	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia escolar en el establecimiento.	*Atenciones individuales y grupales de estudiantes, contención, entrevistas, planes de acción. *Participación en mesa de tratamiento a nivel comunal informando mediante toma de acta lo tratado en reunión. *Participación en actividades de prevención y promoción de convivencia educativa. *Encargado de Plan de afectividad, sexualidad y género. *Retroalimentación constante a apoderados/as y docentes sobre las posibles dificultades de estudiantes. *Entrevistar a estudiantes en temáticas de protocolos escolares si lo amerita y entregar la información por escrito a encargada de convivencia para activar protocolo. *Talleres por nivel de todas las semanas. * Revisión de libros de clases del nivel todas las semanas, entrevistas de compromiso con el/la estudiante. * Resolución de conflictos de estudiantes de su nivel. *Derivación de estudiantes disruptivos a taller mensual fuera del horario de clases con su apoderado.

			* Atención de estudiantes para evaluación y derivación a red externa por conducta disruptiva. * Entrevista a estudiantes para evaluar posibles cambios de curso. * Realizar o gestionar taller extraescolar de Salud Mental. * Realizar o gestionar taller para estudiantes disruptivos. * Realizar visita domiciliaria junto a Trabajadora Social en el caso de ser necesario. * Realizar acompañamiento a las madres, padres y adolescentes embarazadas. * Responsable de nivel de estudiantes con las funciones que este plan conlleva. * Tomar relato de casos si es que se requiere. * Participar de reuniones del Equipo de Convivencia Educativa.
	Andrea Quintero	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia educativa en el establecimiento.	* Desarrollar talleres de técnicas de estudio para alumnado del nivel asignado.
	Andrea González	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia educativa en el establecimiento.	* Desarrollar talleres de técnicas de estudio para alumnado del nivel asignado.
	Adán Moya	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia educativa en el establecimiento.	* Difundir temáticas de Convivir Ciudadano a nivel asignado.
	Jorge Véliz	Apoyar la formación en temáticas relacionadas con la convivencia educativa en el establecimiento.	* Difundir temáticas Saludables a nivel asignado.
	Nombres	Responsabilidades	Representante
Miembros del	Sra. Yanet Osses V	Escuchar propuestas de los diversos actores e informarlas a quien corresponda. Reunir las firmas de los asistentes en cada reunión, para registrar su participación y, además, definir si el Consejo será resolutorio.	Representante del sostenedor

Consejo Escolar		Determinar anualmente si el Consejo Escolar tendrá un carácter resolutivo y para qué materias se entregará ese carácter. Dar a conocer estrategias y planes de desarrollo al Consejo Escolar.	
	Sra. Alicia Albornoz	Preside las reuniones del Consejo Escolar, construye la agenda educativa para el año escolar y representa al equipo directivo.	Directora establecimiento
	Sra. María José Lobos Sra. Carolina Falcón R	Presenta temas y propuestas referente a la convivencia escolar ante el Consejo.	Coordinadora Convivencia escolar sede básica y media.
	Sr Gastón Núñez	Presenta temas y propuestas del profesorado ante el Consejo.	Representantes Docentes
	Sr Walter Prado	Presenta temas y propuestas provenientes de su estamento ante el Consejo	Representantes asistentes de la educación
	Sra. María Angélica Baeza	Presenta inquietudes y/o propuestas del centro general de padres al Consejo	Presidenta del Centro general de padres, madres y apoderados.
	Sr. José Carrasco	Representa a sus pares, entregando la visión general que tienen ante los diferentes temas abordados.	Presidente del Centro de Estudiante
	Sr Rodrigo Bichara Srta. Francisca Carrasco	Presentar temas relevantes al plan de mejoramiento educativo	Encargados PME
	Srta. Ana Gutiérrez Vergara	Presenta temáticas relevantes al departamento ante el consejo	Coordinadora Programa integración escolar

Matriz del plan de gestión de convivencia escolar

DIMENSIÓN	FORMATIVA Y ÉTICA.
NIVEL DE GESTIÓN	PROMOCIÓN – UNIVERSAL
ACCIÓN 1	CONOCER Y COMPRENDER LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO Y LA CULTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
OBJETIVO ESPECÍFICO	Reconocer el lugar que puede tener la violencia como un modo de convivir ya presente en las interacciones cotidianas de algunos integrantes de la comunidad. Desde el enfoque territorial, comprendiendo el contexto local del establecimiento, identificando posibles riesgos y los recursos o redes a nivel local que puedan colaborar en mitigar estos riesgos. Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconectan a cada comunidad con su territorio.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	Autodiagnóstico institucional 1 Realizar diálogos participativos entre diferentes integrantes de la comunidad educativa para identificar, describir y comprender las situaciones de violencia que se producen en la comunidad y en su entorno local. 2 Análisis arrojados por pruebas estandarizadas como SIMCE y DIA. Socializar instrumentos de gestión interna: PEI- Manual de convivencia escolar para el logro de un buen clima de convivencia educativa. 3 Socializar, analizar y recibir sugerencias de los instrumentos de gestión interna en el primer consejo de profesores. 4 Reunión de madres, padres y apoderados, en la primera reunión se trabajará en conjunto, sobre los instrumentos de gestión interna y la importancia de las normas enfocándose en su contenido y aplicación. 5 Socializar, analizar y recibir sugerencias sobre instrumentos de gestión interna con los asistentes de la educación del establecimiento. Reglamento interno conocido y actualizado por la comunidad educativa. 6 Visualizar en clases de orientación, la importancia de incorporar medidas formativas y pedagógicas para actuar ante situaciones de violencia y mecanismos colaborativos de resolución de conflictos, tal como lo sugiere la circular 482.

	7 Preparar a los adultos de la comunidad para la implementación de los protocolos y procedimientos para actuar en caso de violencia, equipo de convivencia prepara instancias formales para dar a conocer e internalizar la propuesta de actuación del protocolo de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
META	Entre el 75% y el 100% de la comunidad educativa conoce los instrumentos de gestión interna PEI y manual de convivencia escolar
RESPONSABLE	Equipo directivo Departamento Convivencia escolar. Cuerpo docente.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, material didáctico para realizar las clases y jornadas, por ejemplo: papel Kraft, plumones, impresiones, anillados, block, cartulina de colores, pegamento, papel metalizado, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones de intervención. Registro de lista de asistentes a intervenciones. Evaluación cuantitativa de talleres y formación con la comunidad educativa. Fotografías de las intervenciones.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Promedio de estudiantes por curso que participan en actividades destinadas a promover la sana convivencia escolar y prevenir la resolución violenta de conflictos. Contar con un reglamento de convivencia escolar actualizado que regule las normas de acción frente a situaciones de violencia

DIMENSIÓN	MODOS DE CONVIVIR ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	PROMOCIÓN – UNIVERSAL
ACCIÓN 2	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE MODOS DE CONVIVIR BASADOS EN EL CUIDADO Y LA INCLUSIÓN.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.

NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	Conmemoración de efemérides de manera reflexiva. 1 Conmemorar de manera reflexiva con la comunidad educativa, efemérides que impactan en la construcción del cuidado e inclusión como, por ejemplo: día de la convivencia escolar, concientización sobre el autismo, Día contra el ciberacoso, día internacional sobre la discriminación racial, día internacional de la concha contra el maltrato infantil, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, entre otras. Actos conmemorativos. 2 Conmemorar a través de actos cívicos valores institucionales fomentando modos de convivir basados en construcción cultural del cuidado colectivo. 3 Realizar formación los lunes con la comunidad educativa con el fin de fomentar valores de respeto, buen trato e inclusión a través de mensajes preventivos y formativos del equipo de gestión y reconocimiento de nuestra identidad Davinciana. Promoción del buen trato con toda la comunidad educativa. 4 Reflexionar con la comunidad educativa el reconocimiento de buenas prácticas conductuales que promueven los buenos tratos entre los miembros de la comunidad educativa. 5 Generar micro intervenciones en los espacios de la comunidad educativa, a través de murales, espacios informativos, videos reflexivos.
META	Entre el 75% y el 100% de la comunidad educativa participa en reflexiones que promuevan la construcción colectiva de modos de convivir basados en el respeto y la inclusión.
RESPONSABLE	Equipo directivo Departamento Convivencia escolar. Cuerpo docente. Equipo de integración.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, material didáctico para realizar las clases y jornadas, por ejemplo: papel Kraft, plumones, impresiones, anillados, block, cartulina de colores, pegamento, papel metalizado, entre otros.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones de intervención. Fotografías de las intervenciones reflexivas. Lista de asistentes.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	El equipo directivo participa observando los avances de metas y objetivos que se van logrando, analizando los factores que podrían entorpecerlas y aportando a la búsqueda de soluciones.

DIMENSIÓN	CONTEXTOS DE APRENDIZAJE ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	PROMOCIÓN – UNIVERSAL
ACCIÓN 3	DESARROLLAR CONTEXTOS DE APRENDIZAJE BASADOS EN EL CUIDADO Y LA INCLUSIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad educativa, del entorno inmediato y del territorio. Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre personas que integran la comunidad educativa.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	Promover buenas prácticas basadas en el cuidado y la inclusión. 1 Realizar consejos de profesores formativos una vez al mes, en donde se promueve un trabajo reflexivo sobre buenas prácticas y análisis constante de mejoras asociadas a la buena convivencia educativa y promoción de la salud mental de los estudiantes. 2 Trabajo mancomunado con unidad técnica pedagógica, sobre entrega de objetivos priorizados para el área curricular de

	orientación en relación a la resolución dialogada y pacífica de conflictos, autocuidado y prevención de conductas de riesgo. 3 Planificar junto a la comunidad educativa sugerencias y estrategias para las mejoras y trabajo continuo de indicadores de desarrollo social y personal de los estudiantes. 4 Reuniones con equipo de gestión en donde se planifique el trabajo mensual para mayores estrategias que promuevan un buen clima de convivencia escolar, orientado al respeto, igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad educativa, buscando fomentar la confianza, corresponsabilidad y colaboración.
META	Entre el 75% y el 100% de la comunidad educativa participan en actividades que promuevan el buen clima de convivencia educativa.
RESPONSABLE	Equipo directivo Departamento Convivencia escolar. Cuerpo docente. Equipo de integración.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, material didáctico para realizar las clases y jornadas, por ejemplo: papel Kraft, plumones, impresiones, anillados, block, cartulina de colores, pegamento, papel metalizado, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones de intervención. Fotografías de las intervenciones reflexivas. Lista de asistentes.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Acta de reuniones y activación de redes. Registro de asistencia. Evaluación de impacto de las actividades. Autoevaluación de los objetivos de las actividades realizadas.

DIMENSIÓN	CONTEXTOS DE APRENDIZAJE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	PROMOCIÓN – UNIVERSAL
ACCIÓN 4	GESTIONAR REDES LOCALES Y DE APOYO INTERSECTORIAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la gestión de redes territoriales a través de la comunicación y el trabajo colaborativo entre quienes gestionan la convivencia en el establecimiento y las instituciones de apoyo en el entorno local.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	Mesas de tratamiento. 1 Activar redes locales en reuniones mensuales de abril a diciembre, con la finalidad de potenciar redes externas que faciliten la promoción e intervención de la salud mental de los estudiantes. Charlas formativas de redes externas. 2 Activación de redes externas en temáticas asociadas a buenos tratos, intervención vial, prevención de acoso escolar, ciber acoso y prevención de drogas con instituciones como carabineros de Chile, potenciando la red comunitaria. 3 Charlas educativas con distintos estamentos de la comunidad educativa con organismos como PPF o ONL en temáticas asociadas a la prevención de vulnerabilidad.
META	Entre el 75 y el 100% de los integrantes de la comunidad educativa considerados para participar en instancias de colaboración con las redes externas participan de las mismas
RESPONSABLE	Equipo directivo Departamento Convivencia escolar. Cuerpo docente. Equipo de integración.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, material didáctico para realizar las clases y jornadas, por ejemplo: papel Kraft, plumones, impresiones, anillados, block, cartulina de colores, pegamento, papel metalizado, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de reuniones que den cuenta del monitoreo de los diferentes planes normativos.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Cumplimientos de metas, asociadas al seguimiento y monitoreo del plan de gestión de convivencia escolar.

DIMENSIÓN	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA CONTEXTOS DE APRENDIZAJE ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	FOCALIZADO
ACCIÓN 5	TALLERES FOCALIZADOS
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la convivencia escolar, mediante la prevención e intervención en el manejo de situaciones de violencia entre estudiantes, tales como: agresiones físicas, psicológicas y verbales, acoso sexual, discriminación, entre otras que podrían presentarse. Promoción del desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol y autoestima.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	1 Talleres focalizados con personal de párvulos asociado a la convivencia y ciudadanía desde la primera infancia. 2 Talleres focalizados con los distintos cursos desde prebásica a séptimo básico, a petición del docente a cargo en donde se promuevan habilidades protectoras, autocontrol y disciplina. 3 Taller de autoestima y autocuidado, con grupos reducidos en donde se potencie el vínculo de familia y escuela.

	4 Talleres focalizados de autocuidado para familias de estudiantes diagnosticados por CEA. 5 Talleres de monitoreo conductual de casos específicos derivados por docentes, en donde se pueda enfocar en el vínculo familia y escuela y la importancia de la crianza respetuosa como eje protector a nivel de salud mental. 6 Taller de mindfulness como recurso protector en la conducta y emocionalidad de los estudiantes.
META	Intervención con el 100% de los estudiantes pesquisados, en los diferentes talleres ofrecidos por el departamento de convivencia educativa.
RESPONSABLE	Departamento Convivencia escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, goma Eva, papel fotográfico, opalinas, proyector, papelógrafos, lápices de colores, material de oficina.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación de talleres. Lista de asistencia Evaluación de la intervención Autoevaluación de ejecutoras/res del taller programado.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Cumplimientos de metas, asociadas al seguimiento y monitoreo del plan de gestión de convivencia escolar.

DIMENSIÓN	MODOS DE CONVIVIR ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	FOCALIZADO
ACCIÓN 6	RESOLUCIÓN PACÍFICA Y DIALOGADA DE CONFLICTOS.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover oportunidades para que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia. Modelar estrategias para la resolución dialogada y pacífica de conflictos en espacios presenciales y virtuales, promoviendo que los estudiantes puedan utilizarlas en sus propios contextos.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	1 Resolución pacífica y dialogada de conflictos entre los estudiantes que presenten dificultades específicas que afecten la convivencia educativa, en donde se pueda promover la mediación. 2 Promover el liderazgo positivo con grupos focalizados de estudiantes que son identificados por sus compañeros como gestores de la convivencia educativa y los buenos tratos. 3 Plenarios de conversación dirigidos con grupos focalizados de diferentes cursos en donde se potencie la promoción de resolución pacífica de conflictos.
META	Intervención con el 100% de los estudiantes pesquisados, en los diferentes talleres ofrecidos por el departamento de convivencia educativa.
RESPONSABLE	Departamento Convivencia escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano, goma eva, papel fotográfico, opalinas, proyector, papelógrafos, lápices de colores, material de oficina.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación de talleres. Lista de asistencia

	Evaluación de la intervención Autoevaluación de ejecutoras/res del taller programado.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Cumplimientos de metas, asociadas al seguimiento y monitoreo del plan de gestión de convivencia escolar.

DIMENSIÓN	MODOS DE CONVIVIR
NIVEL DE GESTIÓN	INDIVIDUAL – ESPECIALIZADO
ACCIÓN 7	GESTIONAR REDES LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la gestión de redes territoriales a través de la comunicación y el trabajo colaborativo entre quienes gestionan la convivencia en el establecimiento y las instituciones de apoyo en el entorno local.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.
ACTIVIDADES	1 Derivación a redes externas de casos específicos de salud mental, con la finalidad de potenciar un enfoque individual y tratamiento. 2 Seguimiento de casos con redes externas de mejor niñez en donde se pueda triangular la información con la finalidad de entregar apoyo mutuo entre las diferentes redes de apoyo. 3 Denuncia de casos al juzgado de familia, en donde se sospeche de vulneración de derechos, activando el protocolo correspondiente del reglamento interno de convivencia escolar del establecimiento.

META	seguimiento del 100% de casos que son derivados a salud mental desde el establecimiento educacional.
RESPONSABLE	Departamento Convivencia escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de reuniones que den cuenta del monitoreo de entrevistas individuales.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Cumplimientos de metas, asociadas al seguimiento y monitoreo del plan de gestión de convivencia escolar.

DIMENSIÓN	CONTEXTOS DE APRENDIZAJE ÉTICA
NIVEL DE GESTIÓN	INDIVIDUAL – ESPECIALIZADO
ACCIÓN 8	ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS Y PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la convivencia educativa, mediante la prevención e intervención en el manejo de situaciones de violencia entre estudiantes, tales como: agresiones físicas, psicológicas y verbales, acoso sexual, discriminación, entre otras que podrían presentarse.
NIVEL	NT1 – NT2 – Primer ciclo básico segundo ciclo básico séptimo básico Profesores y asistentes de la educación Apoderados.

ACTIVIDADES	1 Activación de protocolos de acuerdo con el reglamento interno de convivencia escolar. 2 Entrevistas individuales a estudiantes y sus familias en relación con conductas que puedan afectar a la sana convivencia escolar. 3 Entrevistas de contención y apoyo socioemocional. 4 Seguimiento de casos específicos en donde se ha activado algún protocolo del reglamento interno de convivencia escolar. 5 Gestión de planes de acompañamiento individual y conductual de estudiantes que presenten diagnóstico TEA. 6 Monitoreo e intervención individualizada de estudiantes derivados al departamento de convivencia escolar en donde su conducta o emocionalidad pueda afectar el buen clima de convivencia educativa. 7 Asistencia a mediaciones a la superintendencia de casos específicos en donde se solicita la intervención directamente en la superintendencia.
META	Entrevista al 100% de los estudiantes que son derivados al departamento de convivencia educativa ya sea por la activación de un protocolo del reglamento interno de convivencia escolar o un plan de acompañamiento específico.
RESPONSABLE	Departamento Convivencia escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de reuniones que den cuenta del monitoreo de entrevistas individuales.
FECHAS	Marzo 2026 a diciembre 2026
SEGUIMIENTO	Cumplimientos de metas, asociadas al seguimiento y monitoreo del plan de gestión de convivencia escolar.

discriminación racial, día internacional de la concha contra el mal trato infantil, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, entre otras.									
11.- Conmemorar a través de actos cívicos valores institucionales fomentando modos de convivir basados en construcción cultural del cuidado colectivo	x	x	x				x	x	x
12.- Realizar formación los lunes con la comunidad educativa con el fin de fomentar valores de respeto, buen trato e inclusión a través de mensajes preventivos y formativos del equipo de gestión y reconocimiento de nuestra identidad Davinciana.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13.- Reflexionar con la comunidad educativa el reconocimiento de buenas prácticas conductuales que promueven los buenos tratos entre los miembros de la comunidad educativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14.- Generar micro intervenciones en los espacios de la comunidad educativa, a través de murales, espacios informativos, videos reflexivos.			x	x	x	x	x	x	x
15.- Realizar consejos de profesores formativos una vez al mes, en donde se promueva un trabajo reflexivo sobre buenas prácticas y análisis constante de mejoras asociadas a la buena convivencia educativa y promoción de la salud mental de los estudiantes.		x	x	x	x	x	x	x	x
16.- Trabajo mancomunado con unidad técnica pedagógica, sobre entrega de objetivos priorizados para el área curricular de orientación en relación con la resolución dialogada y pacífica de conflictos, autocuidado y prevención de conductas de riesgo.	x	x	x						
17.- Planificar junto a la comunidad educativa sugerencias y estrategias para las mejoras y trabajo continuo de indicadores de desarrollo social y personal de los estudiantes.	x	x	x						
18.- Reuniones con equipo de gestión en donde se planifique el trabajo mensual para mayores estrategias que promuevan un buen clima de convivencia escolar, orientado al respeto, igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad educativa, buscando fomentar la confianza, corresponsabilidad y colaboración.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19.- Activar redes locales en reuniones mensuales de abril a diciembre, con la finalidad de potenciar redes externas que faciliten la promoción e intervención de la salud mental de los estudiantes.		x	x	x	x	x	x	x	x

20.- Activación de redes externas en temáticas asociadas a buenos tratos, intervención vial, prevención de acoso escolar y ciberacoso, prevención de drogas con instituciones como carabineros de Chile, potenciando la red comunitaria.		x	x	x	x	x	x	x	
21.- Charlas educativas con distintos estamentos de la comunidad educativa con organismos como PPF o ONL en temáticas asociadas a la prevención de vulnerabilidad.			x	x	x	x	x	x	

Acciones focalizadas	Marzo	Abril	Ma yo	Junio	Juli o	Agosto	Septie mbre	Novi embr e	Dicie mbre
1.- Talleres focalizados con personal de párvulos asociado a la convivencia y ciudadanía desde la primera infancia.	x								
2.- Talleres focalizados con los distintos cursos desde prebásica a séptimo básico, a petición del docente a cargo en donde se promuevan habilidades protectoras, autocontrol y disciplina.		x	x	x	x	x	x	x	
3.- Taller de autoestima y autocuidado, con grupos reducidos en donde se potencie el vínculo de familia y escuela.							x	x	
4.- Talleres focalizados de autocuidado para familias de estudiantes diagnosticados por CEA.		x						x	
5.- Talleres de monitoreo conductual de casos específicos derivados por docentes, en donde se pueda enfocar en el vínculo familia y escuela y la importancia de la crianza respetuosa como eje protector a nivel de salud mental.			x			x			
6.- Taller de mindfulness como recurso protector en la conducta y emocionalidad de los estudiantes.						x	x	x	
7.- Resolución pacífica y dialogada de conflictos entre los estudiantes que presenten dificultades específicas que afecten la convivencia educativa, en donde se pueda promover la mediación.	x	x	x	x	x	x	x	x	
8.- Promover el liderazgo positivo con grupos focalizados de estudiantes que son identificados por sus compañeros como gestores de la convivencia educativa y los buenos tratos.		x	x	x	x	x	x	x	
9.- Plenarios de conversación dirigidos con grupos focalizados de diferentes cursos en donde se potencie la promoción de resolución pacífica de conflictos.		x	x	x	x	x	x	x	

Matriz de Enseñanza Media

Planificación Multinivel que aborde los diferentes niveles de necesidad.

Acciones Según Modelo Escuelas Totales (Universal, Focalizado, Individual)

Acciones Universales Para Estudiantes

Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
1. Reflexión sobre Reglamento y Difusión de Protocolos Escolares.	Socializar los documentos del establecimiento, para que nuestra comunidad educativa conozca y tenga claridad de dónde acudir en caso de necesitarlos, mediante la reflexión y exposición didáctica del material.	8° básico a 4° medio.	*Durante el primer día de Clases se revisa y se reflexiona en torno al Extracto del Reglamento 2026. *Difusión de Protocolos Escolares, mediante feria explicativa en colaboración con instituciones comunales.	Equipo de Convivencia Educativa	*Power Point, data. *Mesas, sillas, recurso humano, recurso alimentario.	*Registro en libro de clases. *Fotografías, entrega de tríptico con flujogramas.	Marzo y abril 2026
2. Promoción del buen trato y aprendizaje.	Desarrollar habilidades sociales y personales, para el continuo apoyo transversal de nuestros/as estudiantes, mediante la elaboración de talleres, conversatorios, lecturas reflexivas.	8° básico, a 4° medios	*Equipo de Convivencia Educativa diseña temáticas de poca duración para pasar por los cursos orientando y reforzando los siguientes temas. -Habilidades para la vida. -Técnicas de Estudio. -Bienestar saludable. -Difusión de convivir ciudadano. *Frases motivadoras en las paredes del establecimiento. * Calendario de Efemérides con temáticas de prevención y	Equipo de Convivencia Educativa y UTP.	*Recurso humano. *Recursos de papelería. *Data show, *Plataformas virtuales para difusión. *Cartulinas, goma eva, cinta, etc. *Lienzos	*Fotografías, *Impresión de infografías o trípticos. *Impresiones de power point. *Libro de clases en registro de contenido.	Marzo a diciembre 2026

			formación como las siguientes: -Día contra el ciberacoso (marzo) -Día del Buen trato escolar (abril) -Día del Autismo (abril) -Día internacional contra la discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género (mayo). -Día mundial para la prevención del Abuso Sexual (junio). -Día contra el consumo de Drogas (junio). -Día de los derechos humanos, los principios de igualdad y la no discriminación (agosto). -Día de la prevención del suicidio (septiembre), -Día de la prevención del embarazo adolescente (septiembre). -Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela.				
3. Prevención en Acción	Implementar estrategias de prevención y autocuidado en toda nuestra comunidad educativa, para fortalecer los aprendizajes transversales, mediante actividades lúdicas y diversas.	8° básico a 4° medio.	*Realizar Feria Preventiva. *Charla para pololos sobre una sana relación de pareja. *Plan de Orientación y Convivencia Escolar. *Liderazgo Ciudadano, trabajo realizado con los/as presidentes de curso.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Recurso humano. *Recursos de papelería. *Data show. *Plataformas virtuales para difusión. *Lugar de reuniones.	*Registro fotográfico. *Díptico. *Lista de asistencia. *Hoja de supervisión de clase. *Power point.	Abril a diciembre 2026
4. Trabajo Territorial.	Diseñar estrategias didácticas y de formación, para el	8° básico a 4° medio.	*Participar de Mesas de tratamiento y Red de prevención de la comuna de San Javier.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Recurso humano. *Recursos de	*Acta de Reuniones. *Fotografía	Abril a diciembre 2026

	refuerzo de aprendizajes socioeducativos, mediante actividades lúdicas y constructivas.		*Trabajar con la mesa educativa del establecimiento para realización de Ferias Preventivas, Charlas, Derivaciones, (Senda, Carabineros, Bomberos, PRM, Seguridad Municipal, OLN, Cruz Roja, Cesfam, Casa Salud, Hospital de San Javier, etc.)		papelería, data show. *Sala de reuniones	de actividades.	
5. Reflexión	Crear espacios de reflexión, para el refuerzo del autocuidado, mediante videos, lecturas, actividades didácticas acorde a las temáticas a trabajar.	8° básico a 4° medio.	*Primer día de clases: Trabajo de introspección sobre la vida escolar, generación de metas, revisión del reglamento interno. *Día Contra el Ciber Escolar: se realiza lectura de material en ppt y se reflexiona en torno a video propuesta por Ministerio de Educación. *Día de la Convivencia Escolar: Se realizan actividades para la comunidad educativa que difundan el buen convivir, ayude a la sana diversión e instar a mejorar la convivencia de curso. Lectura o taller en torno a la pertenencia hacia nuestro establecimiento. *Jornada de Autocuidado: Se realiza actividad en horario de clases donde se reflexiona en torno a un tema valórico o de nuestros sellos, el cual es reforzado por profesional idóneo de nuestra mesa educativa que promueve el autocuidado. *Reflexión en torno al Aniversario del establecimiento. 20 años que se trabajarán en torno a la reflexión, el recuerdo y generación de	Equipo de Convivencia Educativa, Equipo de Gestión, Docentes.	*Pauta de actividades para cada acción. *Power point, video. *Profesionales idóneos.	*Registro fotográfico. *Correos con invitación. *Pauta de cada actividad.	Marzo , abril, mayo, octubre 2026

			sentido de identidad davinciana.				
6. DIA Socioemo- cional y convivencia escolar.	Mejorar el aspecto socioemocional y de convivencia de nuestros estudiantes, para el desarrollo integral y personal mediante acciones entregadas por la plataforma DIA.	8° básico 4° medio. media	*Realizar acciones de intervención y mejora para los cursos a raíz de los resultados obtenidos en encuesta de Diagnóstico, Monitoreo y Final, situación que se evalúa junto a docentes jefes.	Dirección, UTP Equipo de Convivencia Educativa.	*Planificación de actividad. *Recurso Tiempo	*Registro fotográfico. *Pauta de planificación. *Evaluación de actividad.	Abril a diciemb re 2026
Acciones Focalizadas Para Estudiantes							
Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
7. Talleres Extraprogra- máticos de Salud Mental	Crear espacios de conversación, para fortalecer el bienestar mental, a través del diálogo, la entrega de tips, la escucha activa del otro.	8° básico a 4° medios.	Taller que se desarrollará una vez a la semana que se llamará <i>“dialoguemos de....”</i>	Psicólogo Encargada de Convivencia Educativa.	*Impresiones de cuadernillos. *Papel *Sala de reuniones.	*Listado de Asistencia. *Planifica- ción. *Fotografías	Abril a nov. 2026
8. Apoyo y supervisión de Nivel.	Implementar estrategia de supervisión, para la prevención de conflictos y disrupción en aula, mediante la revisión de libros, entrevista con estudiantes, docentes y apoderados, que lleven a reducir la cantidad de estudiantes sancionados.	8° básico, a 4° medio.	*Revisión de libro de clases. *Encargado/a de Nivel junto con docente jefe entrevistar a estudiantes con registros negativos, hacer compromisos, informar al apoderado/a.	Equipo de Convivencia y Docentes jefes	*Libro de Clases. *Recurso Tiempo *Hojas de Entrevistas	*Registro en libro de clases. *Hoja de entrevista.	Abril a diciemb re 2026

9. Taller Mensual estudiantes con amonestación	Implementar taller de concientización, para la mejora de la conductual del alumnado, mediante la reflexión, conversación con su apoderado/a y entrega de herramientas parentales que generen compromiso de cambio hacia lo que solicita nuestro reglamento interno.	8° básico a 4° medio.	*Taller Mensual para apoderado/a y estudiante dictado por Psicólogo de Convivencia Educativa.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Listado derivación Mensual. *Sala de reuniones. *Data	*Registro de asistencia. *Presentación power point. *Fotografía.	Abril a noviembre 2026.
10. Intervención en Jornada de “Prueba de monitoreo de aprendizajes” (Difusión de Indicadores)	Desarrollar estrategias de promoción, para el fortalecimiento de aprendizajes trasversales, mediante juegos, talleres e intervenciones que generen impacto en nuestros/as estudiantes.	8° a 2° medio.	*Talleres en horarios entregados por UTP	Equipo de Convivencia Educativa y UTP	*Horario asignado *Data *Materiales de oficina y juegos.	*Registro de asistencia. *Presentación power point. *Fotografías.	Abril a noviembre 2026
Acciones Individuales Para Estudiantes							
Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
11. Monitoreo, coordinación y	Planificar y realizar monitoreo de estudiantes que pertenecen a mejor	8° a 4° medio.	*Entrevista de monitoreo. *Informe integral de estudiante. *Coordinación con programa externo para entregar	Encargada de Convivencia Educativa.	*Listado de estudiante. *Hojas de entrevista.	*Listado de Asistencia a monitoreo. *Entrevista	Marzo a diciembre 2026

confección de informes de estudiantes Mejor niñez	niñez, para conocer su realidad y solicitar apoyos necesarios, mediante entrevistas, observación de clases, coordinación con instituciones e indagación de situaciones con tutores legales y/o apoderados.		información. *Seguimiento del estudiante. *Retroalimentar a docentes.		*Información en libro de clases para confección de informes.	*Informe. *Seguimiento. *Hoja de Acta.	
12. Resolución de Conflictos	Implementar la estrategia de resolución pacífica de conflictos, para lograr una sana convivencia en el establecimiento, mediante la escucha activa y formulación de compromisos y soluciones al conflicto.	8° básico a 4° Enseñanza media	*Cuando los conflictos son de estudiantes del mismo curso el conflicto se deriva a docente jefe y encargado de nivel. *Cuando es de estudiantes de diferente curso se realiza lo siguiente: Entrevistas Mediación Resolución de conflicto. Informar apoderado/a.	Encargada de Convivencia Educativa	*Hojas de entrevistas. *Registro de Mediación *Registro de la Resolución de Conflicto y acuerdos tomados.	*Carpeta archivada con el caso.	Marzo a diciembre 2026.
13. Intervención Individual de Estudiantes	Crear plan de Intervención individual, para estudiantes que requieren apoyo constante en su cambio conductual, mediante la concientización, reflexión, análisis de acciones personales.	8° básico a 4° medio	Realizar sesiones individuales con estudiante y/o apoderado que requiera de un apoyo continuo.	Encargada de Convivencia Educativa.	*Plan de intervención. *Recurso tiempo. *Hojas de entrevistas.	*Plan de intervención. *Firma consentimiento del apoderado/a. *Hojas de entrevistas.	Mayo a noviembre 2026
14. Situaciones especiales	Implementar estrategias de seguimiento, para la retención de estudiantes	8° básico a 4° medio.	Visitar hogares con estudiantes que mantengan baja asistencia a clases, situación socioeconómica	Dupla Psicosocial.	Recursos de oficina, recurso humano,	Toma de actas, hojas de	Abril a diciembre 2026

	que pudieran estar pasando por posible deserción escolar, mediante visitas domiciliarias, llamados telefónicos, beneficio de útiles escolares o implementos necesarios para su escolarización.		compleja o siniestro ocurrido en la familia.		movilización.	entrevistas.	
15. Supervisión de Patios:	Diseñar un plan, para mantener la seguridad en patios y baños del establecimiento, mediante sistema de turnos y destinación de lugares de vigilancia, con el fin de reducir conflictos y/o malas prácticas de estudiantes.	8° básico a 4° medio.	Funcionarios de Inspectoría, Convivencia, UTP, personal de Aseo tienen pasillos asignados para la vigilancia y buen clima escolar durante los recreos.	Inspectoría	*Recurso humano	*Mapa de designación de lugares. *Fotografías.	Marzo a diciembre 2026.

Acciones Universales Para Docentes y Asistentes de la Educación

Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
1. Talleres formativos	Crear espacios de capacitación y formación, para actualizar conocimientos, habilidades y actitudes que ayuden al clima escolar, mediante talleres, juegos de roles, exposición de casos, con el fin de refrescar conocimientos y fomentar la vocación docente.	Docentes y Asistentes	*Presentación de Protocolos Escolares. *Talleres Resolución Pacífica de conflictos. *La importancia del Rol de Autoridad. *Taller didáctico.	Equipo de Convivencia Escolar	*Power Point *Data *Computador	*Registro de asistencia. *Fotografías.	Marzo , mayo, Julio, Noviembre 2026
2. Celebraciones o efemérides	Conmemorar o celebrar efemérides propias del rol educativo, para fomentar valores institucionales y la pertenencia por el establecimiento, mediante conversaciones distendidas, compartir, juegos, con el fin de potenciar la pertenencia y bienestar laboral.	Docentes y Asistentes	*Día de la Convivencia Escolar. *Aniversario del establecimiento (pertenencia) *Finalización de Semestre.	Equipo de Convivencia Educativa, UTP.	*Power Point *Data *Computador *Recurso alimentario *Espacios que podrían ser fuera del establecimiento.	*Registro de asistencia. *Fotografías.	Abril, julio, octubre, diciembre 2026
3. Supervisión	Implementar la estrategia de supervisión y	Docentes	*Supervisar la clase de Profesores jefes de 8° a 4° medios.	Orientadora y Encargada de	*Recurso tiempo.	*Registro en Pauta.	Marzo a diciembre

de Plan de Orientación y Jefatura	acompañamiento al docente, para la realización de la clase de Orientación y Jefatura, mediante la asistencia a sala con pauta de observación, con la finalidad de realizar una retroalimentación y mejorar las prácticas del docente jefe.			Convivencia Escolar	*Plan de Orientación *Pauta de Observación.	*Hoja de Retroalimentación.	re 2026.
Acciones Focalizadas Para Docentes y Asistentes de la Educación							
Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
4. Consejos de Jefaturas	Crear espacios de diálogo, para el refuerzo del liderazgo docente, mediante la exposición de casos, temáticas comunes de abordaje y con la finalidad de compartir experiencias, métodos y estrategias de empoderamiento del rol.	Docentes y/o Asistentes	*Reuniones los días lunes cada 15 días con docentes jefes y/o departamentos.	Convivencia, Orientadora, UTP, Inspectoría.	*Power Point *Papelería. *Sala de reuniones.	*Listado de Asistencia. *Acuerdos en Acta.	Marzo a diciembre 2026

Acciones Individuales Para Docentes y Asistentes de la Educación

Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
5. Entrevistas	Implementar estrategias de comunicación, para la retroalimentación de información relacionada con cursos, estudiantes, protocolos. Mediante entrevistas o documentos tipo tablas, esto con el fin de mantener notificados a los funcionarios de lo realizado por parte de convivencia.	Docentes y/o Asistentes	*Entrevista. *Acuerdos en acta.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Hoja de entrevista. *Acta.	*Acta o entrevista.	Marzo a diciembre 2026

Acciones Universales Para Apoderados/as

Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
1. Talleres formativos y o feria Preventiva.	Crear espacios de capacitación y formación, para actualizar conocimientos, habilidades y actitudes que ayuden al clima escolar, mediante talleres, juegos de roles, exposición de casos, con el fin de entregar herramientas parentales positivas que se puedan aplicar a la vida diaria.	8° básico a 4° medio.	*En reuniones de apoderados/as dar charlas con diversas temáticas como: -Presentación de Protocolos Escolares. -Normas y Límites. -Sexualidad y Afectividad. *Feria Preventiva	Equipo de Convivencia Educativa.	*Power Point *Data *Computador *Recurso humano (Profesionales)	*Registro de asistencia. *Fotografías.	Abril a nov. 2026
2. Encuentro Familia	Construir comunidad educativa, para mejorar la pertenencia y consolidar el colegio como un espacio seguro, mediante encuentros de distensión, juegos, conversatorios.	8° básico a 4° medio.	*Día de la Familia. *Conversatorio Fundación SUMMER. *Aniversario del establecimiento (pertenencia).	Equipo de Convivencia Educativa.	*Lugar espacioso. *Mesas, sillas. *Escenario *Recurso Humano	*Registro de asistencia. *Fotografías.	Abril, octubre, noviembre 2026.
3. Reflexión en reunión de apoderados/as.	Crear espacios de reflexión, para la actualización de temáticas de adolescencia y/o	8° básico a 4° medios.	*Entregar a docentes jefes Infografía, video o imagen reflexiva que se debe analizar en reunión de apoderados/as, luego difundir en Facebook e Instagram	Equipo de Gestión, Departamento s.	*Recurso tiempo. *Computador *Data	*Registro en libro de clases. *Foto de Infografía.	Abril a noviembre 2026.

	desarrollo de valores, mediante un video, lectura, imagen. Con el fin de fomentar la conversación entre padres e hijos en casa.		institucional. La distribución es entregada por Dirección.				
Acciones Focalizadas Para Apoderados/as							
Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
5. Taller Mensual	Implementar taller de concientización, para la mejora de la conductual del alumnado, mediante la reflexión, conversación con su apoderado/a y entrega de herramientas parentales que generen compromiso de cambio hacia lo que solicita nuestro reglamento interno.	8° básico a 4° medio.	*Taller Mensual para apoderado/a y estudiante dictado por Psicólogo de Convivencia Educativa.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Listado derivación Mensual. *Sala de reuniones. *Data	*Registro de asistencia. *Presentación power point. *Fotografía.	Abril a noviembre 2026.
Acciones Individuales Para Apoderados/as							
Acciones	Objetivo	Nivel	Actividades	Responsables	Recursos para la implementación	Medios de Verificación	Fechas
5. Entrevistas	Implementar estrategias de comunicación, para la retroalimentación de información	Docentes y/o Asistentes	*Entrevista. *Acuerdos en acta.	Equipo de Convivencia Educativa.	*Hoja de entrevista. *Acta.	*Acta o entrevista.	Marzo a diciembre 2026

	relacionada con cursos, estudiantes, protocolos. Mediante entrevistas o documentos tipo tablas, esto con el fin de mantener notificados a los funcionarios de lo realizado por parte de convivencia.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Carta Gantt

Estudiantes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
1. Difusión y Socialización de Reglamento Interno, Protocolos Escolares (Feria de protocolos)	X	X								
2. Promoción del buen trato y aprendizaje (Talleres en horario de clases planificados y ejecutados por Educ. Diferencial, Psicólogos, Encargada de Convivencia, Prof. E. Física), Formación en conmemoración de Efemérides, Frases o slogan en las paredes del Colegio, baños, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Prevención en Acción (Feria Preventiva, Charla testimonial Fundación Summer, Talleres de instituciones territoriales) Plan de Orientación, fortalecimiento a los presidentes de curso como líderes con Convivencia Educativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Trabajo Territorial (trabajar con Mesa Educativa y Mesas de tratamiento externas).		X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Reflexión (Jornadas de Reflexión y diálogo entre ellas, Primer día de Clases, Día Contra el Acoso Escolar, Día del Estudiante, Día del Profesor/a, Aniversario del Establecimiento, Jornada de Autocuidado, etc.)	X	X	X					X		

6. DIA Socioemocional y de Convivencia Educativa, toma de instrumentos, modificación de acciones y trabajo con docentes Jefes.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Talleres Extraprogramáticos de Salud Mental		X	X	X	X	X	X	X	X	
8. Apoyo y Supervisión de Nivel (Revisión de libro, entrevista con estudiantes, firma de compromiso, medidas disciplinarias, entrevista con apoderados y docentes)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Taller Mensual estudiantes con amonestación (Se realiza una vez al mes con Apoderados y estudiantes derivados de convivencia educativa, inspectoría o docente jefe).		X	X	X	X	X	X	X	X	
10. Intervención en Jornada de “Prueba de monitoreo de Aprendizajes” (Difusión de Indicadores)		X	X	X	X	X	X	X	X	
11. Monitoreo, coordinación y confección de informes de estudiantes Mejor niñez (estudiantes PRM, FAE, PIE, PPF, Tribunales, OLN, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12. Resolución de Conflictos (Casos de Estudiantes por nivel, docentes y/o funcionarios).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Plan de Intervención Estudiantes derivados			X	X	X	X	X	X	X	

para un trabajo individual de modificación conductual.										
14. Situaciones especiales (estudiantes en retención escolar, visitas domiciliarias, enfermedades psíquicas, etc.)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Supervisión de Patios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Docentes y Asistentes de la Educación	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
1. Talleres formativos (Prevención)	X	X	X		X				X	
2. Celebraciones o efemérides (Día de la Convivencia Educativa, Aniversario)		X			X			X		
3. Supervisión de Plan de Orientación y Jefatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Consejos de Jefaturas (cada 15 días tratando temas de cursos, formación en pertenencia, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Entrevistas (Retroalimentación o indagación de casos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoderados/as	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
1. Talleres formativos (En reuniones), feria Preventiva.		X	X	X	X	X	X	X	X	

2. Encuentro Familia		X						X	X	
3. Reflexión en reunión de apoderados/as.		X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Talleres Mensuales para padres con estudiantes derivados.		X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Entrevistas de retroalimentación o indagación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X